



Facultad de Letras  
Elecciones a representantes del Grupo C en Junta de Centro  
Curso 2021/2022

Según la convocatoria electoral realizada por la Secretaria de la Facultad de Letras con fecha de 18 de octubre de 2021, tras el nombramiento de la Junta Electoral en Comisión Permanente de la Facultad con fecha de 19 de octubre de 2021, de acuerdo con el *Reglamento de régimen interno de la Facultad de Letras*, procede, en aplicación al artículo 14, iniciar el proceso para la renovación de los miembros electos del grupo C (**85 puestos**) en la Junta de la Facultad. Asimismo, a tenor de lo contemplado en el artículo 61, debe iniciarse de manera simultánea y paralela el proceso para la elección del Delegado/a de Facultad.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras, designada el 19 de octubre de 2021, ha elaborado el siguiente calendario que regirá todo el proceso:

25 de octubre	Inicio de exposición del censo
25-26 de octubre	Reclamaciones al censo*
28 de octubre – 4 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas*
5 de noviembre	Proclamación provisional de candidaturas
5-8 de noviembre	Reclamaciones a las candidaturas provisionales*
9 de noviembre	Proclamación definitiva de candidaturas
10-12 de noviembre	Campaña electoral
Desde las 9.00 hasta las 20:00 horas del 15 de noviembre	Votación a través de <a href="http://televoto.um.es">http://televoto.um.es</a>
16 de noviembre	Proclamación provisional de los miembros electos
16-17 de noviembre	Reclamaciones a la proclamación provisional*
19 de noviembre	Proclamación definitiva de los miembros representantes del grupo C en la Junta de Facultad

\*El plazo finalizará a las 14:00 del día de la fecha

El **censo** se consultará de manera electrónica a través de <http://televoto.um.es>, accediendo a la votación correspondiente (Elecciones a representantes del grupo C en Junta de Facultad (Facultad de Letras)).

Del mismo modo, las **reclamaciones al censo**, la **presentación de candidaturas** a representante del grupo C, las **reclamaciones a las candidaturas** y las **reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos** deberán presentarse a través de <http://televoto.um.es>, de acuerdo con los plazos establecidos.

Toda la información del proceso se publicará a través de la página web de la Facultad (<https://www.um.es/web/letras/inicio>), accediendo a la noticia en “Elecciones a representantes en Junta de Facultad (Grupos B, C y D) 2021”, dentro de la cual se distinguirán los procesos para cada grupo.

En caso de que el número de candidatos sea inferior al número de puestos disponibles, estos quedarán proclamados automáticamente miembros de la Junta de Facultad de forma provisional.

En Murcia, a 21 de octubre de 2021

El Presidente de la Junta Electoral  
Fdo.: José Antonio Molina Gómez

Facultad de Letras

Campus Universitario de La Merced. 30001 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMr28-LsIm5EjQ-I6d0H0DA-ajGSc1Wd

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

